Programa Asignatura (Syllabus)

Unidad Académica Responsable: Facultad de Ingeniería/Departamento de Ingeniería Eléctrica

CARRERA a las que se imparte: Ingeniería Civil en Telecomunicaciones

MÓDULO: Ciclo Profesional

I.- IDENTIFICACION

Nombre: Memoria de Título				
Código: 549301	Créditos: 18	Créditos SCT:		
Prerrequisitos: Autorización J.C.				
Modalidad: Semi-	Calidad: Obligatorio	Duración: semestral		
presencial				
Semestre en el plan de carrera 3324				
estudios: XII				
Trabajo Académico promedio trabajo académico total del alumno semanal				
Horas Teóricas: 2	Horas Prácticas: 2	Horas Laboratorio: 26		
Horas de otras actividades: promedio de horas destinadas a actividades no supervisadasvisitas,				
terreno, clínica, internado, práctica				

II.- DESCRIPCION

Curso aplicado a la Ingeniería Civil en Telecomunicaciones, de carácter obligatorio, en el que el estudiante desarrolla y resuelve el problema específico definido en la asignatura Proyecto Memoria de Título. Esta asignatura es dirigida por un profesor guía y una Comisión Examinadora designada por el Jefe de Carrera. Esta asignatura contribuye a la siguiente competencia del perfil de egreso del Ingeniero Civil en Telecomunicaciones: planificar, proyectar, diseñar y calcular sistemas, redes y servicios de generación, transmisión, detección, manejo y gestión de la información.

III.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Se espera que al terminar con éxito la asignatura el alumno sea capaz de:

- R1. Planificar la metodología para la solución de problema definido en la asignatura de Proyecto de Memoria de Título.
- R2. Diseñar soluciones a problemas de interés en el campo de las Telecomunicaciones.
- R3.Integrar y evaluar soluciones propuestas a problemas de interés en el campo de las Telecomunicaciones.
- R4. Preparar informes escritos y presentaciones orales de proyectos de Telecomunicaciones de aplicación multidisciplinaria.
- R5. Aplicar las ciencias y las tecnologías de Información a la proposición de soluciones innovadoras a problemas en el campo de las Telecomunicaciones y/ o a problemas multidisciplinarios específicos de generación, transmisión, detección, manejo y gestión de la información.

IV.- CONTENIDOS

Dependen del trabajo a desarrollar.

V.- METODOLOGIA

Está determinada por el profesor guía de acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Ingeniería del Proyecto de Memoria de Título. Esta asignatura se desarrolla en base a un informe escrito de avance del proyecto, un informe final y una defensa de memoria de título.

Los temas de proyecto pueden proponerlos los estudiantes, profesores y empresas. El/La alumno(a) escoge un tema de común acuerdo con el profesor supervisor y lo inscribe mediante el formulario de inscripción de tema. En el formulario debe indicarse si la Memoria de Título será en la modalidad A: Investigación o B: Proyecto, donde este último es el que corresponde al desarrollo de la memoria en una empresa. Si bien el trabajo es individual, éste podría ser parte de un tema mayor abordado por varios alumno(a)s simultáneamente. El profesor patrocinador debe velar por la existencia de los insumos, equipos e infraestructura. El avance del proyecto puede realizase fuera del campus UdeC de Concepción.

La inscripción del tema debe indicar al profesor supervisor, alumno(a), modalidad, una propuesta de comisión de evaluación, objetivos, alcances, temario tentativo del documento y carta Gantt.

VI.- EVALUACION

Los mecanismos de evaluación comprenden dos informes y una presentación. La *Nota Final* de cada alumno se calcula mediante el promedio ponderado definido como:

Nota Final :=
$$0.2 I_1 + 0.6 I_2 + 0.2 P$$
,

donde I_1 es el informe de avance, I_2 es el informe final y P es la presentación o defensa de la memoria ante la comisión. El informe de avance es evaluado sólo por el profesor supervisor, mientras que la presentación y el informe final son evaluados por la comisión de evaluación. En estas evaluaciones las ponderaciones son 40% profesor supervisor y el 60% restante se divide por igual entre los miembros de la comisión.

El Informe de Avance debe ser entregado el día 26 de octubre, en Secretaría. Éste se evalúa de acuerdo a la siguiente rúbrica:

OK ó Modif. Título (es apropiado para el tema y/o si el tema es apropiado para el título). A. **35**% Bibliografía (cantidad, calidad, actualidad, traceable....). В. C. 35% Definición del Problema (hipótesis, objetivos, alcances, metodología,...). **20**% Avance en el tema (sustento teórico, simulación, experimentación,...). D. 10% Presentación (ortografía, puntuación, notación, gráficos, ecuaciones,...). E

Los alumnos que no hayan terminado el día viernes 28 de diciembre su trabajo de Memoria de Título podrán solicitar una extensión de plazo, previa autorización del profesor supervisor, y deben entregar de todas maneras un informe el 28 de diciembre con el grado de avance que tengan a la fecha.

El plazo final para presentar su defensa de Memoria de Título es el día miércoles 23 de enero de 2019. Esto es, debe entregar el informe final dos semanas previas a esta fecha límite de presentación para dar tiempo a la comisión para su respectiva revisión.

Se debe entregar una copia impresa del informe de avance en secretaría de la carrera. En el caso del informe final, debe entregarse en secretaría una copia impresa del informe para cada miembro de la comisión evaluadora.

Además del informe final, deben entregarse también copias firmadas de la declaración de no plagio y de la autorización de entrega de informe final de Memoria de Título a la comisión evaluadora. Se hace notar que un estudiante puede entregar su informe final sin la autorización del profesor supervisor, pero deberá justificar por escrito por qué su profesor no le da la autorización. Además, el profesor durante la reunión de la comisión de evaluación expondrá por qué no autorizó la entrega del informe.

Con respecto a la defensa de Memoria de Título, esta corresponde a una presentación, abierta al público, frente a la comisión evaluadora la que no puede durar más de 25 minutos. Posterior a la presentación, la comisión y el público presente interrogan al alumno que defiende su trabajo.

Atención de alumnos. Las consultas se atienden vía plataforma INFODA y dependiendo del caso, serán respondidas con copia a todo el curso con el fin de motivar discusiones.

Profesionalismo. Se espera de los alumnos un trabajo y comportamiento profesional. Esto implica presentar trabajo de gran calidad, ser puntuales, contar con respaldos de sus tareas e informes, respetar normas éticas, etc. En particular, los estudiantes deben entregar firmada la declaración de no plagio de su trabajo.

VII.- BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE APOYO

Dependen del trabajo a desarrollar.

VIII. – PLANIFICACIÓN

Semanas	Actividad	Responsable	Resultado aprendizaje
3	Entrega de formulario de inscripción de tema: viernes 24 de agosto en secretaría	Alumno	R1
1-17	Desarrollo del trabajo	Alumno	R1 a R5
9	Entrega de informe de avance: viernes 26 de octubre en secretaría	Alumno	R4
18	Entrega de informe final y declaración de no plagio: 28 de diciembre en secretaría	Alumno	R4